



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023  2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

Datos de Edición:

Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)

Coordinación proceso editorial:

Diego Alejandro Comparini Monzón

Diseño de portada e interiores:

Dereck Steve Tello Barillas

Estuardo José Siguil Lemus

Dirección

32 calle 9-10 Colonia Granai I, Zona 11, Ciudad de Guatemala

Página web

<https://conjuve.gob.gt/>

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023  2024

*Marcos
Ramírez*

Director General

Guatemala de la Asunción, enero 2024

www.conjuve.gob.gt

Índice

Carta de la Máxima Autoridad	08
Presentación	10

01	Estuctura Interna	12
	1.1 Visión y Misión	12
	1.2 Principales Funciones y Atribuciones	12
	1.3 Principales Funciones y Atribuciones	12
	1.4 Estructura Interna Organizacional	13
	1.5 Funciones Generales	15
	1.6 Funciones de Apoyo Técnico a la Dirección General	17

02	Acciones Principales	19
	2.7 Alineación a la PGG 2020-2024	19
	2.8 Primer Cuatrimestre	19
	2.9 Segundo Cuatrimestre	21
	2.10 Tercer Cuatrimestre	22

03	Acciones Sustantivas	26
	3.11 Producción Institucional	26
	3.12 Acciones en los Departamentos	32
	3.13 Mesa Temática de Juventud	33
	3.14 Política Nacional de Juventud	34
	3.15 Ejecución Presupuestaria	34
	3.16 Medidas de Transparencia	36



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023  2024



de
ALA

JVE

entud

Guatemala cuenta con gran riqueza, gastronómica, multilingüe, multiétnica y multicultural con paisajes, montañas y volcanes donde su gente se caracteriza por la hospitalidad y fuerza laboral. El bono demográfico en Guatemala es un fenómeno en el que el segmento poblacional más amplio del país es el de la gente joven que está en edad para trabajar. Es por ello, que las acciones realizadas durante el año 2023 se orientaron al fortalecimiento de las estrategias de juventud que implementan las entidades del Ejecutivo, dando continuidad a la Política General de Gobierno 2020-2024 en su eje de desarrollo social.

El objetivo, es contribuir a potencializar el bono demográfico de este sector de la población, que representa el 35.31% de las y los guatemaltecos a nivel nacional, la cual está compuesta por el grupo de edad de 15 a 30 años.

En ese sentido, a través de sus diferentes Áreas, el CONJUVE dio seguimiento a la Oferta Programática de las entidades del Ejecutivo que destinan recursos, bienes y servicios a la juventud. Así mismo, se realizaron acercamientos con dichas instituciones para establecer una hoja de ruta para el Clasificador Temático de Juventud, en apego a los ejes de la Política Nacional de la Juventud (PNJ) y la Ley Orgánica del Presupuesto. Resalta que, se lograron realizar coordinaciones con Ministerios y Secretarías para proporcionar espacios de recreación dirigidos a jóvenes.

Nuestra misión, es apoyar a las entidades para el adecuado abordaje de las y los jóvenes en mayor situación de vulnerabilidad, al brindar las herramientas que permiten una mejor toma de decisiones.

Como Director de la institución me siento honrado de servir a Guatemala y poder contribuir junto a todo el equipo del CONJUVE en la construcción de una Guatemala digna, pero sobre todo a trabajar día tras día para que las y los jóvenes tengan mayores oportunidades. Hemos innovado las estrategias en nuestro trabajo y alcanzamos grandes logros que quedaran plasmados en la historia de nuestro país.

No nos detendremos y seguiremos esforzándonos en servir de la mejor manera, apegándonos a las instrucciones de nuestras autoridades, pero sobre todo a trabajar bajo la ley, de manera transparente y efectiva. Presentando así, el documento en el que se plasman los esfuerzos del CONJUVE en favor de los guatemaltecos.

Hugo Marcos José Ramírez Girón

Director General

PRESENTACIÓN

CONJUVE
Consejo Nacional de la Juventud
Presidencia de la República

El Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), fue creado con fecha 23 de septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996), a través de la emisión del Acuerdo Gubernativo número 405-96, teniendo como objeto ser el órgano rector en temas de juventud tiene como objeto desarrollar programas y acciones permanentes en beneficio de la juventud del país.

En apego a ello, es notorio mencionar que los jóvenes en Guatemala representan más del 35% de la población en general, según datos del XII Censo de Población y VII de Vivienda realizado en 2018, cifras que aumentan año tras año, es de suma importancia que desde el Gobierno de Guatemala se le dé seguimiento a los diferentes programas que se ofrecen a los jóvenes para que se desarrollen de la mejor manera.

En Guatemala se establece que los jóvenes se conforman por un grupo de edad entre 13 a 30 años, sector de la población en el que se enfoca CONJUVE, como institución que ha trabajado en beneficio de los guatemaltecos por más de 25 años.

Para afianzar los esfuerzos que se realizan, en el fortalecimiento institucional para la implementación de las políticas del Estado en favor de juventud, se le dio continuidad a las intervenciones del Programa 35: "Organización y Formación de la Juventud", correspondiente a fortalecer a las Instituciones de Gobierno en la implementación de estrategias que favorezcan un contexto de igualdad, inclusión y oportunidades para promover el desarrollo integral de la juventud en Guatemala.

Todo ello, bajo la orientación del Pilar de Desarrollo Social de la Política General de Gobierno 2020-2024; las agendas internacionales aprobadas por Guatemala; las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND); los compromisos internacionales; y, los lineamientos establecidos en las normas de legislación vigentes.

De esa cuenta, la Memoria de Labores presenta las acciones ejecutadas a través de los principales productos institucionales obtenidos desde enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, dejando constancia del cumplimiento de los compromisos institucionales donde se refleja el beneficio atención técnica que se desempeña, presentando detalles sobre la ejecución de los recursos asignados.

Con ello, las autoridades del CONJUVE rectifican su compromiso con los guatemaltecos y se comprometen a continuar trabajando junto a cada uno de los colaboradores por el desarrollo integral de las y los jóvenes del país.

BIENVENIDOS



Capítulo 1

Estructura Interna

Capítulo 1

Estructura Interna

1. Visión y Misión

Visión

Es el órgano rector en la temática de Juventud, encargado de monitorear, promocionar y dar seguimiento a la oferta programática (programas, proyectos y planes) en la materia, abordada por parte de las entidades de gobierno, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, entre otros actores.

Misión

Ser la entidad rectora en la temática de juventud, que brinda asistencia técnica a las instituciones públicas con el objetivo de impulsar programas, proyectos y planes de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población joven del país.

2. Principales Funciones y Atribuciones

El CONJUVE, adscrito a la Presidencia de la República, fue creado a través del Acuerdo Gubernativo No. 405-96, ubicando en su Artículo 2 las siguientes atribuciones:

- Estudiar, planificar y canalizar la política del Estado en relación con la juventud.
- Ser el órgano rector en la promoción de programas y acciones que viabilicen la participación de la juventud en el desarrollo de Guatemala.
- Organizar y administrar los programas relacionados con la juventud y actuar como instancia de asesoría y Consejo de la Presidencia de la República en esta materia.
- Actuar como mecanismo permanente de coordinación para la adopción de posiciones y estrategias del Estado, en torno a los temas de la juventud, tanto en el ámbito nacional como en organismos y foros internacionales.

3. Principales Funciones y Atribuciones

La Institución cuenta con tres objetivos institucionales, estos se elaboraron de acuerdo con las funciones y competencias institucionales y tienen como fin lograr la visión y misión. Siendo enlistados a continuación:

- Promover la coordinación interinstitucional para aumentar la oferta programática dirigida a la juventud y que la Política del Estado en relación a Juventud, sea tomada como referencia para la formulación de la planificación institucional.
- Contribuir en el fortalecimiento institucional de las entidades públicas que destinan recursos, bienes y servicios en beneficio de la juventud guatemalteca, a través de instrumentos de análisis de datos estadísticos.
- Proporcionar asistencia técnica a las entidades del Estado, en la gestión de políticas públicas vinculadas con la temática de juventud.

4. Estructura Interna Organizacional

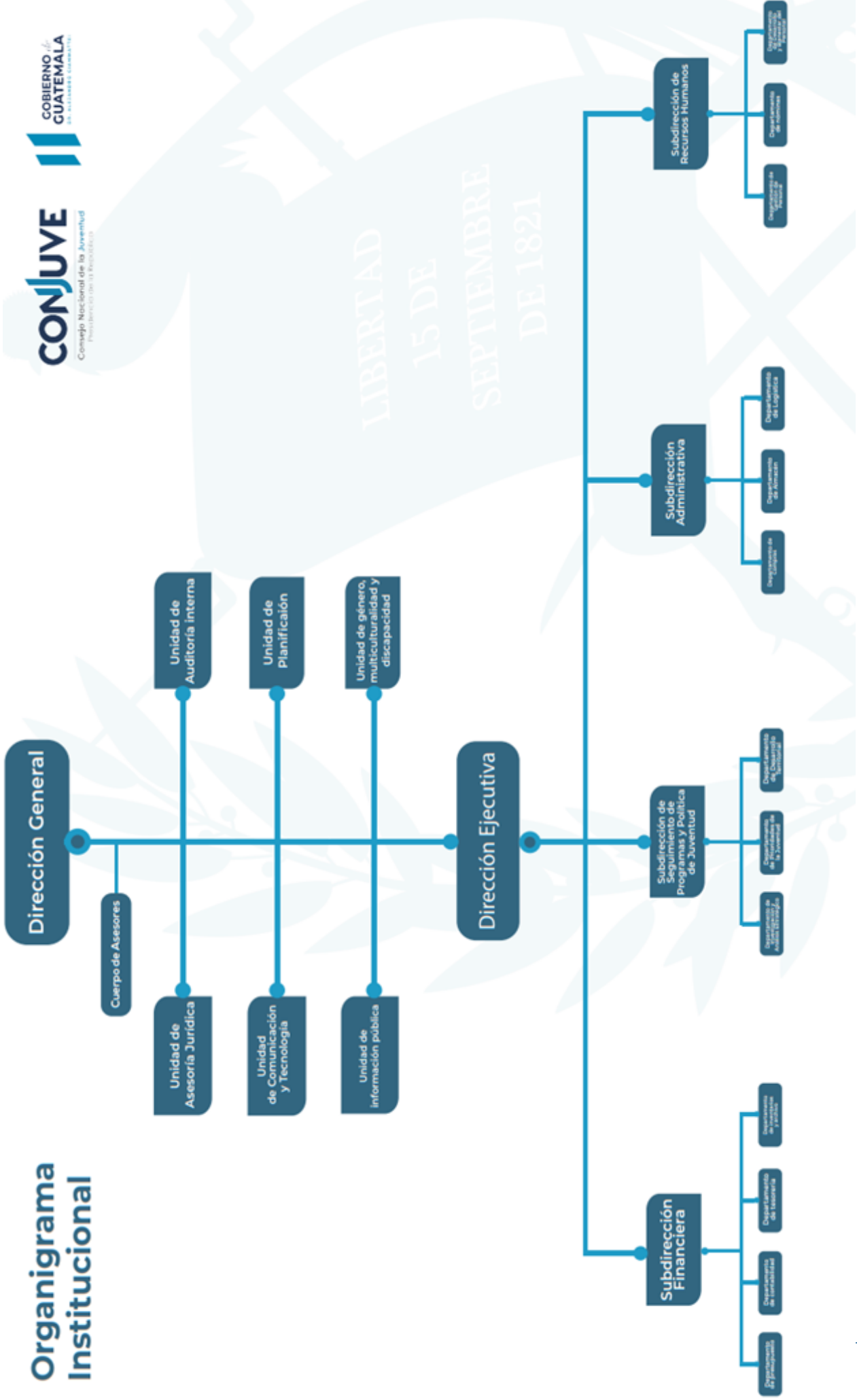
A través del Acuerdo Interno número 29-2023 de fecha 25 de mayo del año 2023, la máxima autoridad aprobó la nueva Estructura Interna Organizacional, el cual tiene como objeto: Normar la estructura orgánica del CONJUVE para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones y atribuciones de las diferentes áreas, las cuales se encuentran establecidas en el Acuerdo Interno antes mencionado y derivado de lo cual, se cuenta con la siguiente organización:

1. FUNCIONES GENERALES

- 1.1. Dirección General
- 1.2. Dirección Ejecutiva
- 1.3. Subdirección Financiera
 - 1.3.1 Departamento de Presupuesto
 - 1.3.2 Departamento de Contabilidad
 - 1.3.3 Departamento de Tesorería
 - 1.3.4 Departamento de Inventarios y archivo
- 1.4. Subdirección de Seguimiento de Programas y Política de Juventud
 - 1.4.1 Departamento de Investigación y Análisis Estratégico
 - 1.4.2 Departamento de Prioridades de Juventud
 - 1.4.3 Departamento de Desarrollo Territorial
- 1.5 Subdirección Administrativa
 - 1.5.1 Departamento de Compras
 - 1.5.2 Departamento de Almacén
 - 1.5.3 Departamento de Logística
- 1.6 Subdirección de Recursos Humanos
 - 1.6.1 Departamento de Gestión del Personal
 - 1.6.2 Departamento de Nóminas
 - 1.6.3 Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal

2. FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO A LA DIRECCION GENERAL

- 2.1. Cuerpo de Asesores
- 2.2. Unidad de Asesoría Jurídica
- 2.3. Unidad de Auditoría Interna
- 2.4. Unidad de Comunicación y Tecnología
- 2.5. Unidad de Planificación
- 2.6. Unidad de Información Pública
- 2.7. Unidad de Género, Multiculturalidad y Discapacidad



5. Funciones Generales

Dirección General

La Dirección General, es el ente responsable de coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades administrativas del CONJUVE de la Presidencia de la República, dentro del marco de las políticas, programas y estrategias que conlleven a la eficacia, racionalización y transparencia en el manejo y uso de los recursos, con la finalidad de agilizar las acciones de la Institución.

Asimismo, tendrá las atribuciones que establece el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo 405-96 del Presidente de la República.

Dirección Ejecutiva

Estará a cargo de un Director(a) Ejecutivo(a), que llevará a cabo las funciones Ejecutivas del CONJUVE de conformidad con los lineamientos e instrucciones del o la Director(a) General. Dentro de sus responsabilidades están: 1. Representar al CONJUVE ante las instituciones públicas y privadas que le sean designadas por la Dirección General; 2. Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección General. 3. Organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar la ejecución de las Subdirecciones Administrativas y Financieras del Consejo; 4. Administrar el personal bajo su cargo; 5. Supervisar al personal que labora para el CONJUVE, con anuencia de la Dirección General; 6. Emitir los juicios y recomendaciones oportunamente a la Dirección General, acorde a sus competencias; y, 7. Realizar otras funciones que le sean asignadas por la ley y la Dirección General.

Subdirección Financiera

Es la encargada de planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades financieras, contables y presupuestarias de la institución. Para la realización de sus funciones, dicha Subdirección Financiera, estará conformada por los siguientes Departamentos:

Departamento de Presupuesto: Es el encargado de formular, programar, asignar y evaluar oportunamente, bajo los principios de transparencia y eficiencia los recursos presupuestarios de la institución, dando cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica del Presupuesto y otras disposiciones vigentes.

Departamento de Contabilidad: Es el encargado de controlar todas las actividades contables que realiza la institución.

Departamento de Tesorería: Es el encargado de controlar todas las actividades y operaciones de pago que realiza la institución.

Departamento de Inventarios y Archivo: Es el encargado de administrar, controlar, preservar y mantener actualizado el inventario de los bienes y el archivo de documentos históricos de la institución, debiendo contar con los sistemas de información debidamente actualizados que permita identificar, ubicar y distribuir los bienes y documentos oficiales históricos de la Institución. Asimismo, velará por ubicar y distribuir oportunamente los bienes para el desarrollo y el cumplimiento de los planes de trabajo de las dependencias de la Institución, con forme a las disponibilidades existentes.

Subdirección de Seguimiento de Programas y Política de Juventud

La cual se le podrá identificar indistintamente como "Subdirección Técnica"; es la encargada de llevar a cabo las funciones técnicas y sustantivas de la institución, de conformidad con los lineamientos e instrucciones de la Dirección General y Dirección Ejecutiva. Tendrá a su cargo la coordinación de las estrategias, promoción de programas y acciones institucionales, así como la administración operativa que se requiera. Para la realización de sus funciones, dicha Subdirección de Seguimiento de Programas y Política de Juventud, estará conformada por los siguientes Departamentos:

Departamento de Investigación y Análisis Estratégico: Es el encargado de generar información y estadísticas en materia de juventud, y su contexto nacional e internacional, asimismo realizar las recomendaciones necesarias para orientar las estrategias institucionales para una mejor toma de decisiones en los diferentes departamentos de la Subdirección de Seguimiento de Programas y Política de Juventud, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la juventud.

Departamento de Prioridades de Juventud: Debe desarrollar, coordinar, facilitar y brindar seguimiento a los actores identificados en la Política Nacional de la Juventud y su Plan de Acción que abordan las temáticas de: Prevención de la violencia; Arte, Cultura, Deporte y Recreación; Educación; Ciencia y Tecnología; Salud; Trabajo, Empleo, Productividad y Emprendimiento; y, Participación Ciudadana. Promoviendo el desarrollo de la juventud en coordinación y alianza con actores estratégicos nacionales e internacionales.

Departamento de Desarrollo Territorial: Es el encargado de desarrollar estrategias que faciliten el fortalecimiento institucional en materia de juventud a nivel de gobiernos locales, en apego a las políticas y planes institucionales, de conformidad con los lineamientos e instrucciones de la Subdirección de Seguimiento de Programas y Política de Juventud. Asimismo, tiene la finalidad de darle cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Servicio Cívico y su reglamento.

Subdirección Administrativa

Es la responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las atribuciones de apoyo logístico, servicios de mantenimiento, proceso de compra y almacenamiento de suministros que ejecutan los departamentos bajo su responsabilidad, en cumplimiento de normas y procedimientos que regulan los entes fiscalizadores. Para la realización de sus funciones, dicha Subdirección Administrativa, estará conformada por los siguientes Departamentos:

Departamento de Compras: Tiene a su cargo realizar las acciones relacionadas con la adquisición de suministros, bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la institución. Velando que en los procesos de compras y contrataciones se observen las formalidades legales establecidas.

Departamento de Almacén: Es responsable de realizar las acciones relacionadas con recepción, almacenamiento y despacho de bienes, materiales, suministros, equipo y demás medios necesarios para desarrollar la actividad productiva y administrativa.

Departamento de Logística: Es responsable de realizar las acciones relacionadas con coordinación, gestión y articulación de acciones y estrategias necesarias para la organización, movimiento, distribución y el manejo de mensajería; mantenimiento y limpieza; y, control de los vehículos y parqueos utilizados por la institución.

Subdirección de Recursos Humanos

Es la responsable de dirigir y coordinar todas las acciones encaminadas a la administración del personal del CONJUVE. Para la realización de sus funciones, dicha Subdirección de Recursos Humanos, estará conformada por los siguientes Departamentos:

Departamento de Gestión de Personal: Es el responsable de orientar, planificar, organizar, supervisar y evaluar la aplicación de las disposiciones legales relacionadas con acciones, registro y archivo de personal de las Áreas que conforman el CONJUVE, así como mantener un adecuado enlace de seguimiento con las diferentes dependencias, organismos y entes fiscalizadores en materia de Recursos Humanos (Secretaría General de la Presidencia, Oficina Nacional de Servicio Civil, Contraloría General de Cuentas, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Finanzas Públicas, etc.).

Departamento de Nóminas: Es el responsable de realizar pago de sueldos y honorarios a través de acreditamientos a cuentas del personal del CONJUVE, mediante la aplicación de las disposiciones y mecanismos operativos, en los distintos renglones presupuestarios 011, 022, 029 y otros renglones, del sistema GUATENÓMINAS del Ministerio de Finanzas Públicas. Procesando la nómina de pagos y verificando que operen los movimientos e incidencias procedentes, de conformidad con la normativa aplicable.

Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal: Es el responsable de realizar, supervisar y evaluar las actividades de capacitación e implementar programas de desarrollo humano dirigidos al personal contratado por el CONJUVE.

6. Funciones de Apoyo Técnico a la Dirección General

Cuerpo de Asesores

Es el equipo responsable de orientar a la Institución con respecto a temas específicos, basados en conocimientos de su expertiz para orientar de manera técnica e integral a la Dirección General y las diferentes dependencias de la institución para el uso de metodologías y herramientas actualizadas, de forma eficiente y eficaz en la realización de sus funciones. Estará conformado por profesionales y tendrán las atribuciones asignadas por la Dirección General.

Unidad de Asesoría Jurídica

Es la encargada de velar y verificar el cumplimiento permanente de las Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás cuerpos normativos que se vean involucrados para el desarrollo transparente de la gestión administrativa y judicial, apoyando, respaldando y asesorando en todo lo relativo a asuntos jurídicos de la institución.

Unidad de Auditoría Interna

Es la encargada de velar y verificar el cumplimiento permanente de las leyes y normas para el desarrollo transparente de la gestión del CONJUVE, apoyando y respaldando a las autoridades superiores, en promover la efectiva rendición de cuentas en la administración y uso de los recursos, debiendo observar y cumplir con lo que prescriben las leyes generales, sus reglamentos y demás normativas gubernamentales, ministeriales e internas emitidas para regular las funciones.

Unidad de Comunicación y Tecnología

Es la responsable de proyectar una imagen controlada del CONJUVE, basado en efectivas y eficientes estrategias de comunicación, difusión de proyectos y actividades de visibilidad que generen un impacto positivo dentro de nuestro grupo objetivo, por medio de los diferentes canales (radio, prensa, tv) y plataformas digitales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.) de comunicación. Velando por la administración de los servicios informáticos relacionados con el soporte técnico, la administración de redes y las telecomunicaciones.

Unidad de Comunicación y Tecnología

Es la responsable de proyectar una imagen controlada del CONJUVE, basado en efectivas y eficientes estrategias de comunicación, difusión de proyectos y actividades de visibilidad que generen un impacto positivo dentro de nuestro grupo objetivo, por medio de los diferentes canales (radio, prensa, tv) y plataformas digitales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.) de comunicación. Velando por la administración de los servicios informáticos relacionados con el soporte técnico, la administración de redes y las telecomunicaciones.

Unidad de Planificación

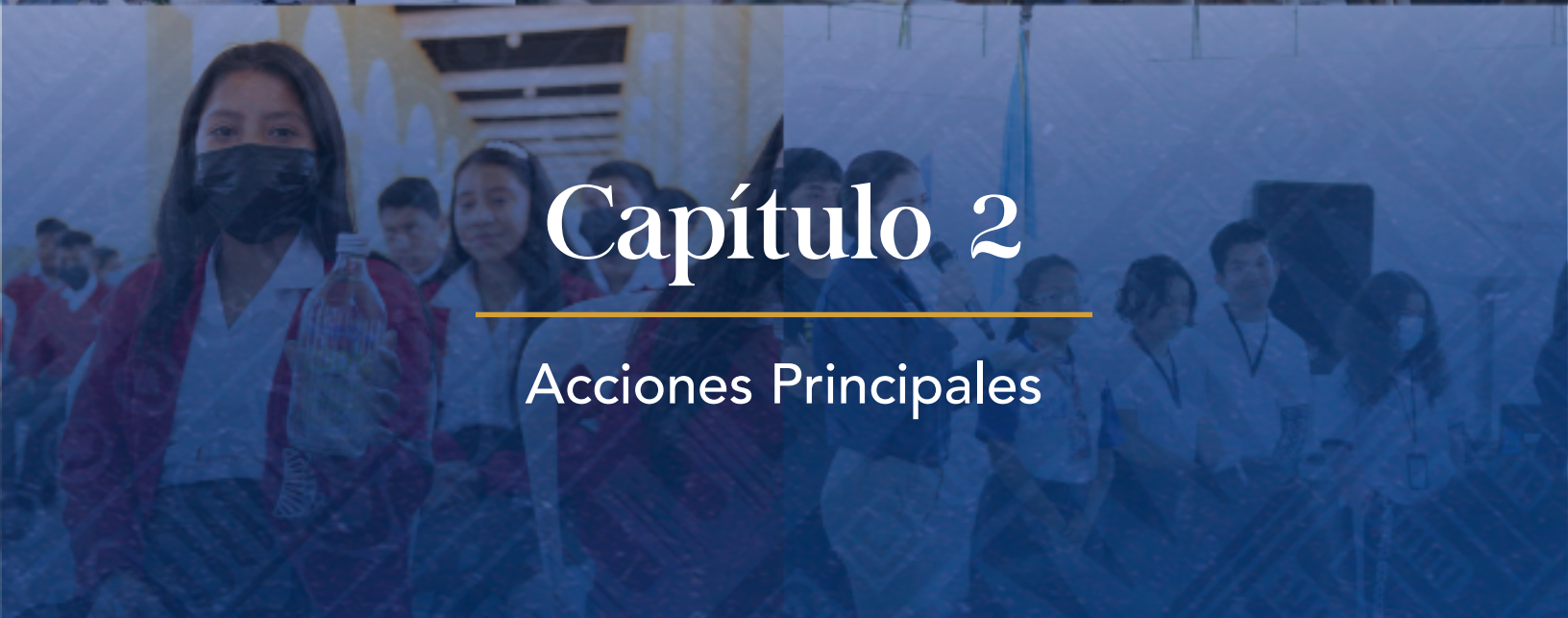
Es la responsable de coordinar, formular y realizar los procesos de la planificación operativa y estratégica de la institución, en materia de políticas, planes, programas y proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados, teniendo presente los ámbitos de competencia y quehacer del CONJUVE, además de los lineamientos establecidos por los entes rectores.

Unidad de Información Pública

Es la encargada de administrar información pública, velando por el cumplimiento de la legislación a través de la publicación en los diferentes medios y atender la demanda de información en cumplimiento del Decreto No.57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública y otras disposiciones legales en la materia.

Unidad de Género, Multiculturalidad y Discapacidad

Esta Unidad será la responsable de asesorar y de realizar los procesos de capacitación, campañas de sensibilización y actividades diversas para el abordaje transversal de los temas de género, multiculturalidad y discapacidad en las acciones sustantivas y técnicas de la institución tomando en cuenta la normativa actual vigente.



Capítulo 2

Acciones Principales

Capítulo 2

Acciones Principales

7. Alineación a la PGG 2020-2024

El Consejo respondió a la Política General de Gobierno 2020-2024, en su Pilar de Desarrollo Social, bajo la orientación de la organización que propicie la igualdad de oportunidades, para que los y las jóvenes guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas, tales como: educación, salud, trabajo, recreación, entre otros; independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

Objetivo Estratégico

Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.

Objetivo Sectorial

Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.

Atendiendo a esto, durante 2023, se ejecutaron diferentes intervenciones que tuvieron como finalidad proveer espacios educativos gratuitos, ofrecer oportunidades de aprendizaje en las áreas de tecnología y liderazgo para fortalecer las capacidades de las juventudes. A continuación, se enlistan las acciones realizadas por el área sustantiva:

8. Primer Cuatrimestre

Laboratorios de Participación Juvenil Guatemala

En coordinación con el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), el 20 y 21 de marzo se realizaron los “Laboratorios de Participación Juvenil Guatemala”, el cual tuvo como objetivo generar un espacio y punto de encuentro entre personas jóvenes para propiciar la reflexión crítica y el análisis de diferentes problemáticas que conlleve al intercambio de conocimientos y experiencias para la co-creación de nuevas soluciones que contribuyan a la superación de las brechas.

El tema que analizaron 70 jóvenes entre 15 y 30 años fue “El desarrollo económico y la generación de autonomía juvenil: un desafío para la construcción de bienestar”. Cabe resaltar, que la charla magistral estuvo a cargo de CACIF Joven, contando con la participación representantes de redes y plataformas juveniles.



1er. Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de Juventud

Con el objetivo de fortalecer a las Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ) y dotarlas de herramientas e insumos para su trabajo en el territorio y promoviendo un acercamiento con la institucionalidad en el país, se realizó el “1er. Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de Juventud”. En la actividad, que tuvo lugar el 27 y 28 de abril, asistieron representantes de 20 OMJ, contando con el apoyo de COPRESAM, CVG, SVET, SECCATID, MSPAS, MAGA, UPCV y PDH. Atendiendo así a los lineamientos del Subproducto 2: Informe de avance del fortalecimiento institucional en materia de juventud al gobierno local.



Festival Acción Joven

Con el fin de generar en un espacio público y de libre acceso una serie de actividades en beneficio de la juventud y responder al Subproducto 3: Informe de asistencia técnica y seguimiento en materia de juventud en las entidades públicas, el 23 de abril de 2023 se llevó a cabo la actividad denominada “Festival Acción Joven”. En la cual se socializó y promovió el acercamiento de este sector poblacional a la oferta programática que la institucionalidad le dedica. Para lo cual, se aprovecharon espacios para la recreación y el esparcimiento, dando a conocer disciplinas deportivas para que las y los jóvenes se involucren.

Como parte del desarrollo de la actividad, se contó con exhibición de break dance, show de arte lúdico circense, espectáculo musical, exhibiciones de BMX y Tenis de Mesa. Asimismo, se contó con la participación de 14 instituciones, quienes a través de sus puestos informativos divulgaron la oferta programática para la juventud.

Foro Juvenil Anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) 2023 de las Naciones Unidas

El 26 de abril de 2023, CONJUVE representó a Guatemala en dos de las reuniones del Consejo Económico y Social (ECOSOC), estas fueron:

- **El Foro Juventud: Acelerar la recuperación del COVID-19 y la plena aplicación de la Agenda 2030 con y para los jóvenes”, en donde abordó el tema: “ODS 7- Energía Asequible y Limpia”, en donde se respondió a la pregunta ¿Cómo está invirtiendo Guatemala en jóvenes emprendedores en el sector energético?**
- **Reunión “Fortalecimiento de la institucionalidad de la juventud, como vía para la promoción de la paz y la participación”, en donde se presentaron algunas acciones y desafíos de los diferentes países en materia de institucionalidad de la juventud.**



9. Segundo Cuatrimestre

Fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Juventud

En coordinación con la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), del Ministerio de Gobernación y las instituciones que conforman la Mesa Temática de Juventud del Gabinete Específico de Desarrollo Social, se realizó durante mayo y junio 2023 un proceso de "Fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Juventud", en tres departamentos Escuintla, Jutiapa y Chimaltenango. Esto en apego al Subproducto 3: Informe de avance del fortalecimiento institucional en materia de juventud al gobierno local.

El objetivo principal fue dotar de herramientas a las Oficinas Municipales de la Juventud; en temas como:

- **Prevención de la violencia juvenil**
- **Introducción a los Derechos Humanos, de la Niñez, Adolescencia y Juventud**
- **Organización comunitaria y juvenil**
- **Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA)**
- **Prevención de la Violencia Sexual y Trata de Personas**
- **Prevención del consumo de drogas y alcohol**

Concurso de Fotografía "¡Conociendo mi Guatemala!"

En mayo 2023, se promovió el Concurso de Fotografía "¡Conociendo mi Guatemala!", el cual estuvo dirigido a profesionales y amateurs de la fotografía, con el objetivo de promover el talento de las y los jóvenes apasionados por el arte de la fotografía, y en el cual se resaltó lo mejor de Guatemala. Participaron 105 jóvenes.

El concurso fue desarrollado en dos categorías; Profesional para participantes con cámara fotográfica y Amateur para participantes con fotografías a través de teléfono celular.

Se premiaron a los tres primeros lugares de cada categoría, así como la fotografía más votada en redes sociales.



La actividad contó con el apoyo de Correos de Guatemala. Institución que obsequió un premio especial al ganador de la categoría profesional.

Actualización de la Política Nacional de Población y Desarrollo

A lo largo del año, la Institución participó en el proceso de construcción del árbol de problemas (causas y efectos), de la Política Nacional de Población y Desarrollo, en apoyo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el objetivo de incorporar la visión de las juventudes, plasmadas en el documento final de la Política Nacional de la Juventud (PNJ) a esta nueva normativa. Aportando así al cumplimiento del Subproducto 1: Instrumentos generados e implementados para el análisis de datos e información en materia de juventud.

Becas de Inglés en el Departamento de San Marcos

Durante julio 2023, el Consejo, en coordinación con la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta y el Viceministerio de Desarrollo de PYMES, del Ministerio de Economía (MINECO), la gestión y coordinación para la implementación del Programa Becas de Inglés 2023, en donde se benefició a más de 200 jóvenes del municipio, este programa brindó a jóvenes la oportunidad de mejorar sus habilidades técnicas aprendiendo un segundo idioma, dotando de todas las herramientas necesarias para el desarrollo educativo. Se entregaron 50 teléfonos.

Mes de la Juventud 2023

Con el objetivo de empoderar y conmemorar a las juventudes, a través de la promoción de su participación en diversas actividades, se promovió la realización del “Mes de la Juventud” en agosto 2023. Atendiendo al Subproducto 1: Instrumentos generados e implementados para el análisis de datos e información en materia de juventud y consistió en diversas acciones, entre ellas:

- **Construcción de una Agenda del Mes de la Juventud 2023: En donde se sistematizaron más de 200 actividades, promovidas desde la institucionalidad para la juventud, en todos los departamentos.**
- **Vinculaciones interinstitucionales: Se realizaron diversas coordinaciones interinstitucionales, para la promoción de actividades en conjunto a favor de la juventud, en todos los departamentos del país.**
- **Conmemoración del Día Nacional de la Juventud: CONJUVE por su parte, realizó seis actividades para conmemorar a la juventud, en los siguientes temas: Medio Ambiente; Ciencia y tecnología; Salud; Deporte y recreación; Arte y cultura.**



10. Tercer Cuatrimestre

Estrategia de Abordaje Territorial para el Fortalecimiento de Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ)

Esta fue implementada en noviembre de 2023, en los siguientes municipios: 1. Chiantla, Huehuetenango. 2. Camotán, Chiquimula. 3. Guastatoya, El Progreso. 4. Morazán, El Progreso. 5. San Pedro Pinula, Jalapa. 6. San Juan Sacatepéquez, 7. Palencia y 8. Villa Nueva, Guatemala. 9. Salamá, Baja Verapaz. 10. Melchor de Mencos, Petén. El objetivo de este proceso fue contribuir al fomento de la participación mediante la promoción de la estrategia de abordaje territorial, generando empoderamiento a los delegados de las Oficinas Municipales de la Juventud. En ese contexto, participaron en la actividad siete instituciones: SBS, SECCATID, MSPAS, MAGA, CONADI, COPADEH y PDH. Respondiendo así al Subproducto número 3: Informe de avance del fortalecimiento institucional en materia de juventud al gobierno local.

2do. Encuentro de Oficinas Municipales de la Juventud

El 29 y 30 de noviembre de 2023, se realizó la actividad, la cual tuvo como objetivo fortalecer a las Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ), a través de herramientas e insumos que contribuyan al eficiente desempeño laboral dentro del territorio, el cual genere un acercamiento institucional. Participaron 23 OMJ y 11 entidades e instituciones. Acción a través de la cual, se da cumplimiento al Subproducto número 3: Informe de avance del fortalecimiento institucional en materia de juventud al gobierno local.



23 OMJs

Fueron fortalecidas en el segundo encuentro realizado en noviembre.

Presentación del Plan Guatemala Joven: Oportunidades para la Juventud

En diciembre de 2023, se presentó el Plan Guatemala Joven: Oportunidades para la Juventud, con el fin de socializar su contenido y conocer las líneas de trabajo de CONJUVE a favor de la juventud. Asimismo, se realizó un análisis de la Situación de la Juventud en Guatemala. El Plan presenta siete ejes en los que girará el quehacer de la institución, estos son: 1. Prevención de la violencia; 2. Arte, cultura, deporte y recreación; 3. Educación; 4. Ciencia y Tecnología; 5. Salud; 6. Trabajo, empleo, productividad y emprendimiento; y, 7. Participación Ciudadana. Contando con la participación de 100 personas y atendiendo al Subproducto 1: Instrumentos generados e implementados para el análisis de datos e información en materia de juventud.



Cabe destacar, que el documento establece la definición de juventud como grupo de población que transita desde la adolescencia a la condición adulta, comprendida entre los 13 hasta los 30 años, se define de la siguiente manera: el adolescente es toda aquella persona desde los 13 años, hasta que cumple 18 años. Jóvenes son las personas desde que cumple 18 años, hasta los 30 años. La utilización del término juventudes es para dar cuenta de la diversidad de los sujetos y los grupos que pueden aglutinarse en torno a ella por su condición étnica, de género, nivel educativo, orientación sexual, lugar de residencia, grado de vulnerabilidad a las violencias, condición socioeconómica o discapacidades. Hablar de juventud no solo es una cuestión de edad, sino una diversidad de oportunidades y esperanzas que requieren atención a corto, mediano y largo plazo.

Enlace de descarga: <https://conjuve.gob.gt/wp-content/uploads/2023/12/guate-joven3.pdf>

Encuentro sobre Juventud, Paz y Seguridad

CONJUVE participó en las reuniones de trabajo que se realizaron en la Reunión Regional Intergeneracional para Avanzar en la Implementación de la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad en América Latina y El Caribe, con el objetivo de construir una hoja de ruta subregional para avanzar en la temática.

Durante la mesa de trabajo regional se conocieron las iniciativas a favor de la paz de Centro América, El Caribe y México. La Directora Ejecutiva de CONJUVE, Estefanía Moscoso, destacó el trabajo de coordinación que realiza CONJUVE con la institucionalidad a favor de la juventud, así como la creación de Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, entidad del Gobierno que promueve una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.



Asimismo, se analizó como Guatemala aporta a 4 de los 5 pilares de la Agenda Juventud, Paz y Seguridad, siendo estos la participación, la protección, la prevención y las alianzas que se realizan con diversos actores, además se destacó que hay diversos aliados en el país que trabajan esta temática.

Finalmente, se abordaron los desafíos para Guatemala en la implementación de la Agenda, entre ellos la asignación de presupuesto a los programas de juventud, paz y seguridad. Las mesas estuvieron integradas por Ministros de Juventud de todos los países Iberoamericanos, así como por los representantes de organizaciones juveniles que fueron invitados a la actividad. La actividad fue organizada por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) para Iberoamérica y se realizó en Bogotá, Colombia.

Informe Políticas Públicas que vinculan a la Juventud

Se elaboró el documento “Informe Políticas Públicas que vinculan a la Juventud”, con el fin de realizar el seguimiento de las acciones que a nivel del ejecutivo, se desarrollan en materia de juventud mediante documentos de carácter técnico que permitan la identificación de las acciones que los Ministerios y Secretarías desarrollan para este sector poblacional, así como dar a conocer el impacto que estas políticas han generado desde el momento de su implementación, considerando también las temáticas específicas que cada una aborda y como estas impactan en el desarrollo integral de las y los jóvenes en todo el territorio.

Para la conformación de este informe se realizó una identificación de Políticas Públicas que dentro de sus intervenciones involucran a la población joven del país como resultado de esto se obtuvo un total de 31 Políticas; así también se realizó una identificación de las instituciones rectoras de cada una de estas,



31 Políticas Públicas

Se vinculan con la temática de juventud
y definen estrategias para el abordaje
de acciones en favor de este sector de la
población,

A través de este documento, el CONJUVE recomienda trabajar en políticas relacionadas con la juventud que busquen una mayor colaboración y coordinación. Esto asegurará un enfoque más coherente y efectivo en la implementación de políticas que benefician a la juventud guatemalteca.

Enlace de descarga: <https://conjuve.gob.gt/wp-content/uploads/2024/01/1.-Informe-Politicas-Publicas-2023.pdf>



¡JUVENTUD TU MOMENTO ES AHORA!

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



Capítulo 3

Acciones Sustantivas

Capítulo 3

Acciones Sustantivas

11. Producción Institucional

En cumplimiento a su mandato, el CONJUVE programó para el presente ejercicio fiscal una serie de acciones a través del Programa número 35: "Organización y Formación de la Juventud", por medio de las actividades: 1) "Dirección y Coordinación" que corresponde a las acciones administrativas y de funcionamiento; y, 2) "Fortalecimiento institucional y promoción de la Política Nacional de Juventud", en la que se aborda el accionar del área sustantiva (Subdirección de Seguimiento de Programas y Política de Juventud) y está enfocada en dar a conocer e informar a la juventud acerca de los ejes estratégicos de la PNJ y su contenido así como el identificar, analizar y dar seguimiento a las instituciones del gobierno central y local que destinen recursos y servicios dirigidos a la juventud, esto con el objetivo de que las mismas estén respondiendo a las necesidades de los jóvenes.

Enero:

Se participó en el encuentro "Construyendo sueños, Fortaleciendo alianzas", en donde participaron organizaciones de sociedad civil, empresas y sector gobierno. El evento fue convocado por la Fundación Carlos F. Novella, con el objetivo de generar un espacio de trabajo colaborativo que favorezca el fortalecimiento de alianzas y esfuerzos conjuntos de organizaciones de todos los sectores y en todos los niveles. En la actividad se lanzaron los dos cursos virtuales: "¡VOS Y YO, HACEMOS LA DIFERENCIA!" y "EDUCAPAZ", enfocado en jóvenes de 17 a 25 años.

En apoyo al programa de "Movilidad Laboral" del MINTRAB, se realizaron publicaciones en redes sociales para la promoción del Servicio Nacional de Empleo y las plazas convocadas para diferentes puestos disponibles a través de la plataforma electrónica "Tuempleo, Servicio Nacional de Empleo".

Divulgación de los pasos a seguir para la inscripción a la Prestación de Servicio Cívico 2023, para los ciudadanos guatemaltecos que tengan las edades entre los 18 a 24 años. Ello en atención a la función del CONJUVE ante la Ley del Servicio Cívico.



Febrero:

En coordinación con la Fraternidad Internacional de Jóvenes se llevó a cabo la convocatoria e inscripción del "Curso del Idioma Coreano", en su fase principiante y en las modalidades virtual y presencial. Durante el año también se dieron cursos de "Danza Tradicional Coreana y K-Pop" en modalidad presencial. Esto en apego a los temas priorizados de educación, arte y cultura, los cuales son importantes para el desarrollo integral de la juventud.

Como resultado, los cursos del idioma Coreano (virtual y presencial), danza coreana y K-pop, iniciaron las clases de idioma Coreano (100 jóvenes virtual y 31 jóvenes presencial), danza coreana (31 jóvenes) y K-pop (31 jóvenes), dirigido a jóvenes de 13 a 30 años.

Divulgación de infografías sobre la Publicación de la investigación documenta denominada "Juventud, Deporte, Paz y Desarrollo". En seguimiento a las necesidades y demandas de la población guatemalteca, se realizó este instrumento que responde a uno de los ejes temáticos priorizados los temas del deporte y recreación.

Por su parte, la Delegación Departamental de Sololá brindó apoyo al MINTRAB para llevar a cabo el taller "Orientación Académica Laboral", con el fin de orientar a los jóvenes en la elaboración de su CV, así como la preparación para entrevistas laborales.

En Petén se impartió la capacitación "Construyendo una Cultura de Paz", en apoyo a la Comisión Presidencia por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), en la que participaron personal de las OMI y jóvenes pertenecientes a organizaciones de sociedad civil.

Marzo

En relación con la Oferta Programática de Juventud, se actualizó el listado de los programas destinados a juventud, con el objetivo de coordinar acciones a favor de la juventud en el país. Se verificó en 24 instituciones, un total de 112 programas, planes, proyectos y acciones.

Enlace de consulta: <https://conjuve.gob.gt/oferta-programatica/>



Así mismo, CONJUVEN priorizó siete temas de interés para la juventud, en ese sentido se trabajaron datos enfocados en juventud, estos son las proyecciones del INE de juventud 2023; datos de participación juvenil, de deporte y recreación; y el aporte de la juventud a la economía del país

En el marco de la promoción de la participación ciudadana en jóvenes, se brindó apoyo al Tribunal Supremo Electoral en la campaña de fomento al empadronamiento, a través de publicaciones constantes en las redes sociales del CONJUVEN.



Por otra parte, en el marco del fomento de la integración de los jóvenes al mercado laboral, se realizó un plan piloto en conjunto con Fundación Allied Global, en donde se logró la participación de 153 jóvenes para aplicar a becas de inglés.

El 28 de marzo, la COPADEH hizo entrega de la distinción "Embajador de la Paz" al CONJUVEN por su labor, compromiso y políticas orientadas al fortalecimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes de Guatemala, fomentando así una Cultura de Paz. Recibiendo el reconocimiento por parte del Doctor, Ramiro Contreras, Director Ejecutivo de COPADEH, en acompañamiento de José Grijalva, Viceministro del Deporte y la Recreación. Ratificando así el compromiso de ser una institución que promueva la Cultura y Paz a través de las acciones bajo los cimientos de la no violencia, práctica de valores y la búsqueda del desarrollo humano.

Así mismo, se socializó la invitación para formar parte del proceso de selección para alfabetizadores a nivel nacional, una iniciativa promovida por el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), a través de un voluntariado o una actividad con estímulo económico.

Abril

Con el fin de generar en un espacio público y de libre acceso una serie de actividades en beneficio de la juventud, con el objetivo de socializar y permitir el acercamiento de este sector poblacional a la oferta programática que la institucionalidad le dedica; a su vez generar espacios para la recreación y el esparcimiento; y, dar a conocer disciplinas deportivas para que las y los jóvenes se involucren. Se realizó el Festival Acción Joven. El cual contó con una exhibición de break dance, un show de arte lúdico circense, espectáculo musical y exhibiciones de BMX y de Tenis de Mesa. Asimismo, se contó 14 instituciones, quienes con sus stands informativos divulgaron la oferta programática para la juventud.



En este mes se realizaron varias vinculaciones con la Embajada de India en Guatemala, entre las principales están el acompañamiento a cuatro jornadas oftalmológicas en Chiquimula, Chimaltenango, Petén e Izabal. Asimismo, se realizó la ¡Velada con la India!, un espacio de recreación y promoción de la cultura de la india, a jóvenes de Villa Nueva, universitarios y de la “Residencia Diamante III”, de la Secretaría de Bienestar Social.



CONJUVE transmite el programa Video podcastv “Tu Espacio Joven”, que tiene como objetivo ser un espacio en las redes sociales de CONJUVE donde los jóvenes puedan proyectarse y compartir temas de interés para el fortalecimiento de este grupo poblacional. Donde se destacan temas como el deporte, arte, cultura, emprendimiento y salud, entre otros. En el programa de abril “El arte de la fotografía”, se obtuvo el siguiente alcance: 1,100 reproducciones, 3,200 personas alcanzadas, 45 veces compartido y 1,147 reacciones.

CONJUVE tiene entre sus atribuciones coordinar con organizaciones juveniles la representación en los órganos establecidos en la Ley de Servicio Cívico, siendo estas: la junta nacional y juntas locales. Este mes se realizó la elección en Quetzaltenango, Jalapa y Zacapa.

Mayo

Con el objetivo de dar a conocer la cultura coreana, en coordinación con la Organización IYF, se realizó el “Campamento Coreano”, el cual contó con la participación de 300 jóvenes, quienes participaron en espacios artísticos, gastronómicos y dinámicas de Corea. El Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- como ente rector en la materia tiene a su cargo la articulación y coordinación con instituciones públicas, cooperación internacional y organizaciones que aborda el tema de juventud a nivel nacional.



De igual manera, se brindó apoyo al proyecto “Aportes para la paz: Oportunidades para jóvenes en zonas rurales de Guatemala”, financiado por el Fondo de Consolidación de la Paz e implementado por CONEXIÓN y SODEJU, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento a la institucionalidad pública y las capacidades de diálogo, negociación y consenso de jóvenes diversos y funcionarios de los municipios de Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luis en departamento Petén. También busca promover cambios en la participación de jóvenes en los espacios de interlocución existentes y que se generen acuerdos que contribuyan al abordaje de los conflictos de manera pacífica, inclusiva y colaborativa.

CONJUVE promueve temas de interés en el país, enfocados en juventud a través de la columna de opinión “Hablemos de Juventud”, que se publica todos los martes en el Diario de Centro América. Durante el mes que se reporta se trabajaron cinco temas, en donde se presentan datos y contextos generales de la juventud.

Junio

Con el objetivo de promover los beneficios de practicar yoga y sensibilizar sobre la importancia de que las personas y poblaciones adopten decisiones más saludables y modos de vida que propicien la buena salud; se promovió el Festival del Día Internacional de Yoga, en coordinación con la Embajada de la India en Guatemala. En donde asistieron 1 mil 600 personas, entre ellos jóvenes y sus familias.



En atención a la firma del convenio con Level Up, se definieron tres municipios de intervención, estos son: Chiantla, Huehuetenango; San Juan Sacatepéquez, Guatemala, y Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. En estos lugares se promoverán becas dirigidas a jóvenes, las cuales buscan la inserción laboral a nivel nacional e internacional.

Julio

En seguimiento de la convocatoria realizada a la juventud, para aplicar a las becas de Level Up, se recibieron 278 aplicaciones de personas entre 13 y 30 años. Estas becas son en temas tecnológicos y buscan la inserción laboral a nivel nacional e internacional.



Coordinaciones con la Embajada de la India en Guatemala, con quienes se realizaron las siguientes coordinaciones: 2 presentaciones de la Danza Odissi (Quetzaltenango y Guatemala); Tarde con la India en Villa Nueva... (presentación de cine y cultura de la India, con 100 jóvenes de Villa Nueva) e inicio de las Jornadas de Prótesis y Oftalmológica.

Se empezaron con las coordinaciones previas para la construcción de la “Agenda Nacional Día de la Juventud”, la cual tiene como objetivo divulgar las acciones de toda la institucionalidad del país, a favor de la juventud guatemalteca.

Se coordinó en el departamento de San Marcos, junto con la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta y el Viceministerio de Desarrollo de PYMES, del Ministerio de Economía, la gestión y coordinación para la implementación del programa Becas de Ingles 2023, en dónde se benefició a más de 200 jóvenes del municipio, este programa brinda a jóvenes la oportunidad de mejorar sus habilidades técnicas aprendiendo un segundo idioma, dotando de todas las herramientas necesarias para el desarrollo educativo. Se entregaron más de 50 teléfonos.

En otro sentido, se participó en la Mesa Interinstitucional y otros Actores para una Cultura de Paz (MICP), la cual fue instalada por la COPADEH. La misma está orientada a generar acciones articuladas con las dependencias del Organismo Ejecutivo para cimentar una cultura de paz y dialogo en el territorio guatemalteco. Siendo importante para promocionar acciones y mecanismos que sean encaminados a la protección de los Derechos Humanos, y promover una Cultura de Paz en la población joven de nuestro país.

Agosto

En el marco del Día Nacional e Internacional de la Juventud, desde CONJUVE se promovieron diversas actividades dirigidas a jóvenes, en diferentes temáticas, estas fueron:

- Exposición sobre “Inteligencia Artificial”, en coordinación con INAP. Asistieron 200 jóvenes.
- “Activación Deportiva”, en coordinación con las Federaciones de Ajedrez y Pinpon, el Viceministerio de Cultura y Deportes, y World Vision.
- Taller “Estilos de Vida Saludable”, en coordinación con el Ministerio de Salud. Asistieron 70 jóvenes.
- Taller “Vidrio el material verde, ejemplo exitoso de la economía circular”, en coordinación con la OMJ de San Juan Sacatepéquez y VICAL. Asistieron 100 jóvenes.
- Aniversario Nuevas Almas Crew. Talleres y exposición de Break Dance. Asistieron 100 jóvenes.

En complemento a ello, se abordó la construcción de la Agenda Nacional Día de la Juventud, la cual tuvo como objetivo visibilizar las actividades que desde la institucionalidad se promovieron a favor de la juventud, durante el mes de agosto. Se solicitó a cada institución enviar sus actividades y así contribuir con su divulgación. Se construyó una agenda con más de 200 actividades a nivel nacional.

De igual manera, la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Juventud, se complementó el 12 de agosto de 2023, con una “Tarde Artística Cultural”, a donde asistieron autoridades de varias instituciones, personal de CONJUVE y jóvenes músicos artistas. El evento fue realizado en el Cerro de la Cruz, en Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



A nivel departamental, se coordinaron más de 50 actividades departamentales, en las cuales CONJUVE apoyó. Todas estas actividades se realizaron en el marco del Día Nacional e Internacional de la Juventud. También se promovió una gira departamental, en donde las autoridades de CONJUVE asistieron a varias actividades en: Zacapa, Escuintla, Sololá y Jalapa.



Así mismo, tuvo lugar el Taller “Clasificador Temático de Juventud”; la Unidad de Planificación convocó a esta actividad a donde asistieron 80 funcionarios de diversas instituciones. La actividad tuvo como objetivo capacitarlos sobre la importancia de reportar al clasificador y así visibilizar el presupuesto destinado a la juventud.

Septiembre

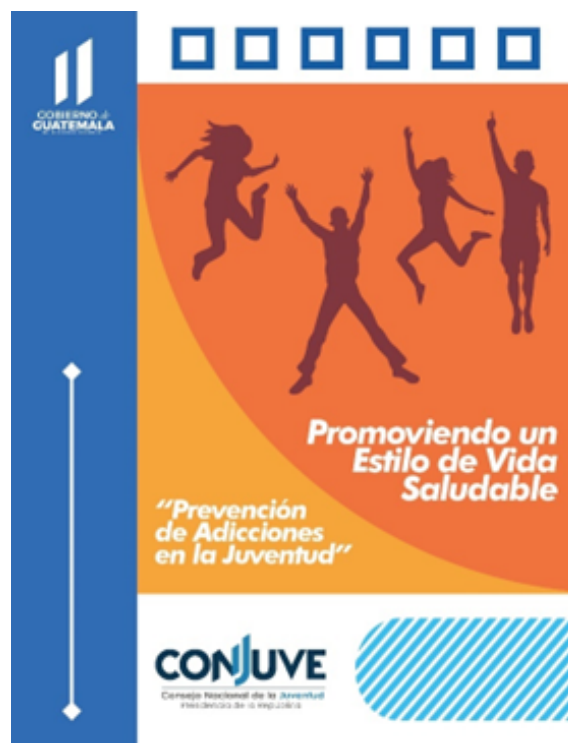
CONJUVE, acompañó a la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), en los eventos denominados "PLANEA FEST", en Jalapa y Alta Verapaz, los cuales tuvieron como objetivo concientizar a adolescente y jóvenes sobre las consecuencias socioeconómicas de los embarazos en estas etapas de la vida. Se contó con la participación de 400 jóvenes. Además de la coordinación, CONJUVE colocó un stand informativo sobre el quehacer de la institución.

CONJUVE, en coordinación con la Vidriera Centroamericana (VICAL), realizó una "Jornada de reciclaje de vidrio en seguimiento al taller: Vidrio el material verde"; en San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Participaron 50 jóvenes.



Se realizó la Clausura del Curso del Idioma y Danza Coreana, con la realización de un campamento coreano, en donde voluntarios dieron a conocer la cultura de ese país. Participaron 90 jóvenes y 27 recibieron su diploma de curso básico.

Se publicó la investigación documental informativa "Promoviendo un Estilo de Vida Saludable: prevención de adicciones en la juventud", la cual tiene como objetivo conocer la situación del tema de adicciones entre la población joven del país, así como visibilizar la oferta programática enfocada en la prevención de esta problemática y la promoción de estilos de vida saludables.



Se realizó la elección de representantes titular y suplente, de las Organizaciones Juveniles, ante la Junta Local de Servicio Cívico en el departamento de Guatemala.

Octubre

Se realizó una Reunión con Cooperantes Internacionales, con el objetivo de socializar el "Informe de Avances del Consejo Nacional de la Juventud 2020-2023", así como la entrega de varios documentos trabajados por CONJUVE.

CONJUVE y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) firmaron una carta de entendimiento, con el objetivo de continuar con la coordinación de acciones en el tema de prevención de adicciones y uso de drogas ilícitas en la población juvenil.

Elección del Titular y Suplente, de los representantes de las Organizaciones Juveniles, que integrarán la Junta Local de Servicio Cívico del Departamento de Quiché.

Noviembre

Socialización de los Avances del CONJUVE, durante el período 2020-2023, con actores estratégicos para la juventud. El objetivo principal es que se conozcan los avances y se le pueda dar seguimiento en la nueva administración, se sostuvo reunión con representantes de USAID, Observatorio de los Derechos de los Jóvenes y Defensoría de la Juventud, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Participación en el Festival Diwali, con la Embajada de la India. Con el objetivo de dar a conocer nuevas culturas; CONJUVE realizó la convocatoria al Festival a nivel interinstitucional. Asistieron 350 integrantes de las diferentes instituciones de gobierno.



Diciembre

Firma de la Carta de Cooperación entre el Consejo Nacional de la Juventud y Fundación Carlos F. Novella. El objetivo es continuar las acciones de fortalecimiento institucional, para el trabajo con la juventud guatemalteca. Se promoverá la sensibilización de ciudadanos éticos, solidarios y comprometidos con la transformación positiva de sus entornos, a través del diálogo, la práctica de valores y la construcción de una cultura de paz.



"Hablemos de Juventud", en el Diario de Centro América. Durante el 2024 se mantuvo el espacio de opinión "Hablemos de Juventud", el cual tiene como objetivo abordar temas de interés para la juventud. Hasta Diciembre se trabajaron 52 columnas de opinión, las cuales salen publicadas los martes.

12. Acciones en los Departamentos

En el departamento de Huehuetenango se llevó a cabo un taller de violencia sexual y prevención de ciberdelitos, con la participación de aproximadamente 2,000 estudiantes del ciclo básico y diversificado, esto gracias a la coordinación entre la delegación departamental de CONJUVE Y SVET.

Así mismo, con el apoyo de CONJUVE a través de la delegación departamental en Huehuetenango, y proyecto que nació por la estudiante Génesis Ochoa, se realizó mural artístico el cual fue por medio de la organización de un grupo de jóvenes, con el fin de activar la participación de líderes de la Aldea Tuixcox, municipio de Aguacatán, Huehuetenango.

Por otra parte, a través del delegado departamental de Petén se realizó una actividad recreativa y de formación con más de 200 jóvenes estudiantes del Colegio Shaddai en el parque natural Ixpanajul. En la misma se les motivó a ser partícipes en los diferentes procesos de formación ciudadana del país, agradeciendo a las instituciones que se sumaron a la actividad; MICUDE, CONAP, MAGA, MSPAS, MARN, PDH, SVET, DIACO, OCRET.

En el cerro Miramundo del municipio de Zacapa se realizó una jornada de reforestación donde participaron más de 100 jóvenes, estas actividades se realizan con el objetivo de aportar a nuestro medio ambiente. Instituciones presentes: INGUAT, CONAP, Municipalidad de Zacapa, Municipalidad de San Jorge, Segunda Brigada de Infantería C.G.R.C y CONJUVE a través de la delegación departamental de Zacapa.

De igual manera, con el objetivo de concientizar la prevención de la violencia a mujeres jóvenes, se realizó una charla informativa y de prevención en San Martín Zapotitán, Retalhuleu. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, Asociación Luciérnagas, UPCV y CONJUVE.

A su vez, con la participación de 200 jóvenes del Instituto Básico de Aldea el Astillero en el municipio de Taxisco, Santa Rosa se realizó una actividad deportiva, una cuadrangular de fútbol se llevó a cabo con el objetivo de motivar a la juventud a través de actividades sanas y de recreación.

Por último, en el municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez se llevó a cabo el Foro de Fortalecimiento “EL PAIS DE LOS POR QUÉ”, en el cual se abordaron temas de prevención de la violencia. En esta actividad se realizaron juegos lúdicos y recreativos, estaciones de fortalecimiento y sensibilización, participaron 300 estudiantes. Instituciones presentes, UPCV, SVET, REDVVE, jolu, Oxlajuj y Kemon Bat.z, Colegio Mixto Privado Elim y CONJUVE a través de la delegación departamental.

13. Mesa Temática de Juventud

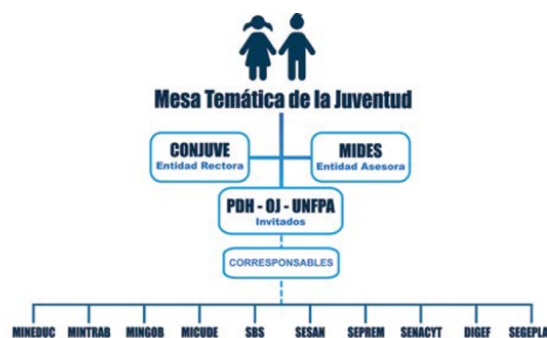
El Acuerdo Gubernativo No. 11-2019, que creó el Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-, en congruencia con la Ley del Organismo Ejecutivo. Derivado del cual, se desprenden una serie de Mesas Temáticas, como espacios de coordinación interinstitucional en los que se proponen, promueven e implementan acciones que coadyuvan al diseño del Sistema Nacional de Protección Social considerando las privaciones y necesidades de acuerdo con el ciclo de vida y otros factores que causan vulnerabilidad social, económica y política.

Las propuestas de las Mesas Temáticas deben vincularse con las problemáticas sociales que enfrenta la población, las metas y resultados que impulsa la Política General de Gobierno 2020-2024, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales del País, las Políticas Sectoriales, Políticas Transversales y compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apegado a ello, el CONJUVE desempeña el rol de entidad rectora de la Mesa Temática de Juventud, siendo encargada de la coordinación y representación política de los integrantes.

La documentación de soporte, así como las constancias de las reuniones y avances alcanzados pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/11B1mFY6qGj9ihDGVs7_8aWdBYH_-qA?usp=sharing



Dentro de sus funciones, la Mesa Temática de Juventud realizó reuniones ordinarias una vez al mes, con el propósito de revisar avances, resultados, propuestas y decisiones a presentar al Gabinete en relación con una serie de acciones estratégicas planificadas. Las cuales se exponen a continuación:

- *Acompañar el proceso de Actualización de la Política Nacional de la Juventud y su Plan de Acción a través del Clasificador Temático de Juventud:* Se realizó un taller, convocatorias y reuniones bilaterales con diferentes instituciones, ministerios, federaciones y secretarías del estado con la finalidad de orientar el proceso de vinculación y reporte de estructuras presupuestarias al Clasificador Temático de Juventud las cuales integran programas dirigidos a la juventud guatemalteca.
- *Seguimiento para la ratificación de la Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes:* A través de la Mesa Temática de la Juventud se presentó la ruta de seguimiento a la Ratificación de la Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes.
- *Estrategia de Fortalecimiento al personal de las Oficinas Municipales de Juventud:*
- Se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Oficinas Municipales de Juventud en diferentes departamentos del país.

De esa cuenta, se llegaron a determinar una serie conclusiones emitidas de manera conjunta entre los miembros de este espacio de coordinación:

Hacer énfasis que al retomar las reuniones de manera presencial se ha tenido un efecto positivo en la participación y asistencia de los representantes institucionales.

En común acuerdo entre los representantes institucionales de la Mesa Temática de la Juventud, se consideró modificar la calendarización de reuniones ordinarias. Acordando sostener una reunión mensual para no saturar las agendas de los representantes.

Por otro lado, es importante puntualizar que desde este espacio de coordinación interinstitucional se tuvo la oportunidad de compartir la documentación referente a los avances y retos en el marco de las Acciones Estratégicas Priorizadas 2020-2023 y la Transición de gobierno 2023-2024.

Así mismo, se realizó y compartió el diseño del Plan de Trabajo 2024 de la Mesa Temática de la Juventud con la finalidad de generar insumos al proceso de planificación 2024 de este espacio de coordinación interinstitucional en el marco de las Acciones Estratégicas 2024 y del proceso de Transición de gobierno 2023-2024.

14. Política Nacional de la Juventud

La Política Nacional de la Juventud (PNJ) es una herramienta que orienta a corto, mediano y largo plazo las líneas estratégicas de atención, trabajo e inversión del Estado en materia de Juventud, para dotarlos de capacidades y oportunidades que lo acerquen al desarrollo integral; reduciendo la brecha de desigualdades sociales y económicas.

CONJUVE tiene entre sus funciones “Estudiar, planificar y canalizar la política del Estado en relación a la juventud”, es por esta razón que promovió la actualización de la Política Nacional de la Juventud 2022-2032 (PNJ), en coordinación con organizaciones juveniles, expertos en juventud e institucional; se contó con el acompañamiento financiero de cooperación internacional y técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Este proceso culminó el 30 de noviembre de 2022.

Según el Artículo 23, de la Ley del Organismo Ejecutivo: “Los Ministros son los rectores de las políticas públicas correspondientes a las funciones sustantivas de cada Ministerio .”, por lo que, el 30 de noviembre de 2022, se trasladó el documento final de PNJ, al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ente rector de la Política, para su traslado a SEGEPLAN, junto con la propuesta de Acuerdo de Aprobación, firmado por 14 Ministerios del país.

El 8 de marzo de 2023, SEGEPLAN envió el oficio No. SPPD-DPP-05-2023, en el que sugiere a MIDES “concentrar esfuerzos de desarrollo para la juventud desde la perspectiva de integralidad incluyéndola como parte de la Política de Desarrollo Social y Población, para que, la articulación de las intervenciones gubernamentales y la coordinación con los demás sectores responda a las necesidades de la población desde un enfoque sistémico que permita alcanzar los resultados de desarrollo del país”

El 17 de marzo de 2023, MIDES respondió a SEGEPLAN, según oficio DAJ-94-2023/JEPP, en donde “remite el expediente relacionado al proyecto de PNJ con el fin de informar que se procederá a suspender el trámite de aprobación de la misma, en virtud que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Social ha efectuado el análisis determinando que la Política en mención contraviene el principio de legalidad desde el contexto que ésta Cartera Ministerial sea el ente rector de la política en referencia”.

Razón por la que CONJUVE conformó un equipo técnico para garantizar que, en la Política de Desarrollo Social y Población, se incluya el tema de juventud en todos sus ejes.

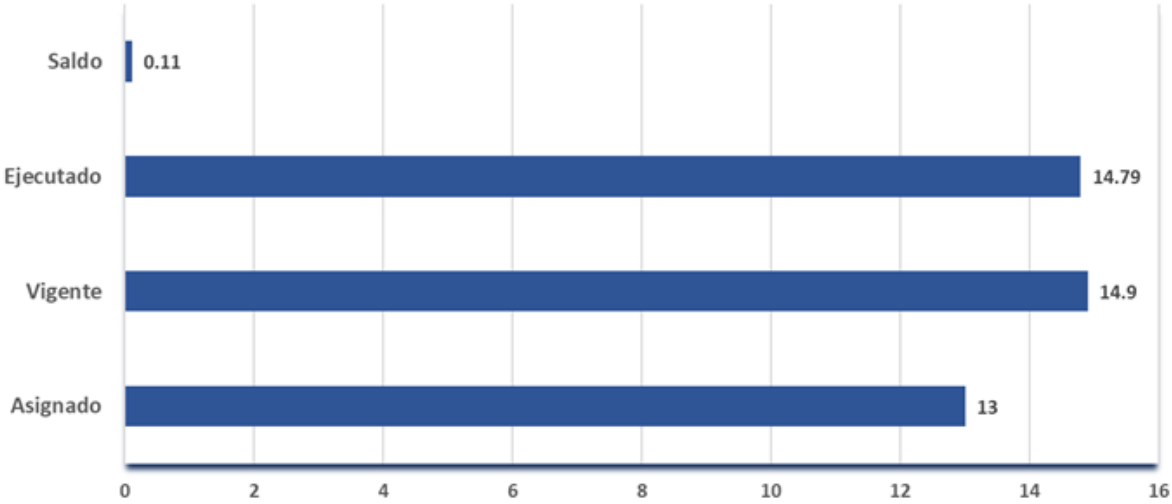
15. Ejecución Presupuestaria

El presupuesto asignado al Consejo, para el ejercicio fiscal 2023, ascendió al monto de catorce millones novecientos mil quetzales exactos (Q.14.900,000.00), aprobado por el Decreto 54-2022, Ley presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés.

De esa cuenta, durante el ejercicio fiscal 2023 se tuvo una ejecución presupuestaria de catorce millones setecientos ochenta y siete mil setecientos veintitrés quetzales con sesenta y cinco centavos (Q.14,787,723.65) llegando a una ejecución presupuestaria de 99.25%.

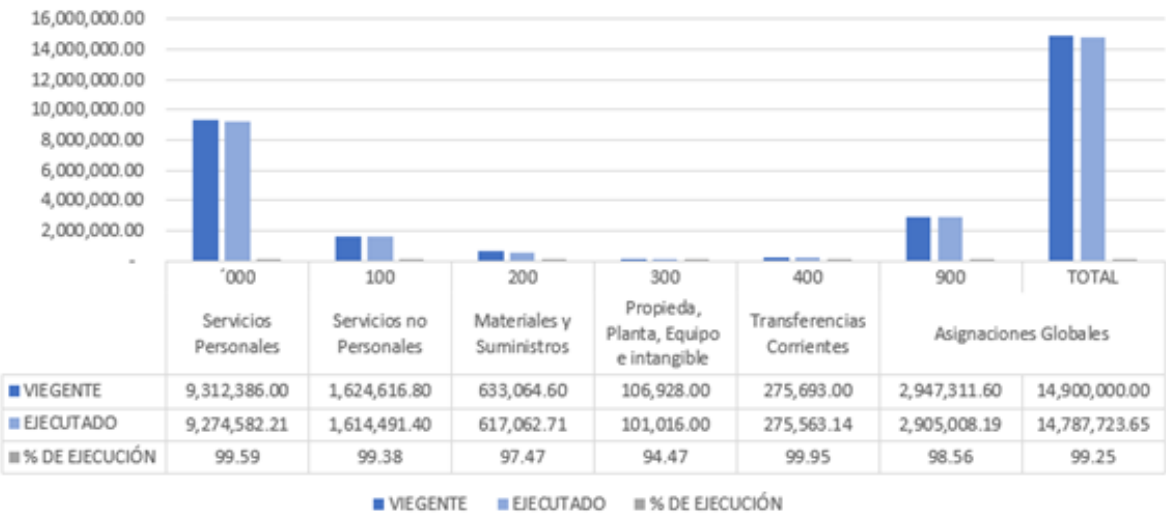
A continuación, se presenta la gráfica del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad

PRESUPUESTO CONJUVE 2023



GRUPO	DESCRIPCIÓN	VIEGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
000	Servicios Personales	9,312,386.00	9,274,582.21	99.59
100	Servicios no Personales	1,624,616.80	1,614,491.40	99.38
200	Materiales y Suministros	633,064.60	617,062.71	97.47
300	Propiedad, Planta, Equipo e intangible	106,928.00	101,016.00	94.47
400	Transferencias Corrientes	275,693.00	275,563.14	99.95
900	Asignaciones Globales	2,947,311.60	2,905,008.19	98.56
TOTAL		14,900,000.00	14,787,723.65	99.25

Ejecución del Consejo Nacional de la Juventud del ejercicio fiscal 2023



Atendiendo a la gráfica se puede observar el porcentaje de ejecución por grupo de gasto, reflejando los egresos al finalizar el tercer cuatrimestre. Los cuales se detallan más ampliamente a continuación:

- El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: nueve millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos con 21/100 (Q. 9,274,582.21), equivalente a noventa y nueve, punto cincuenta y nueve por ciento (99.59%), en este grupo se contempla el pago de a la nómina para el personal 011, "Personal permanente", 022 "Personal por contrato" y personal por contrato 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" así como el bono complementos.
- El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: un milló seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa y un quetzales con 40/100 (Q. 1,614,491.40) equivalentes a noventa y nueve punto treinta y ocho por ciento (99.38%), de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos 113 "Telefonía", 122 "Impresión, encuadernación y reproducción", 131 "viáticos en el exterior", 136 "reconocimiento de gastos" 141 "transporte de personas" 153 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina", 158 Derechos de bienes intangibles", 165 "Mantenimiento y reparación de equipos de transporte", 196 "Servicio de atención y Protocolo" 197 "Servicio de Vigilancia" y 199 "Otros Servicios".
- El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: seiscientos diecisiete mil sesenta y dos quetzales con 71/100 (Q. 617,062.71), que equivale a noventa y siete punto cuarenta y siete por ciento (97.47%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos como agua pura, café, azúcar, galletas entre otros para las necesidades de las diferentes área, insumos de librería como resmas de papel, folders, sobres, clip, tape, papel higiénico, artículos de caucho, cupones de combustible, tintas para impresora, productos sanitarios y de limpieza, llantas para los vehículos de la institución, torillos, tuercas, archivadores, suscripción anual del Diario de Centro América y suscripción anual de periódico prensa libre, compra de basureros, lagartos y kit de herramientas y compra de 6 mopas para ser utilizados en las instalaciones del Consejo.
- El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", presenta una ejecución de: ciento un mil dieciséis quetzales exactos (Q. 101,016.00), que equivale a noventa y cuatro punto cuarenta y siete por ciento (94.47%) de ejecución, distribuido entre gastos de ventilador, planta telefónica, escáner y un software para la administración y gestión del departamento de almacén.

- El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", presenta una ejecución de: doscientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y tres quetzales con 14/100 (Q. 275,563.14), que equivale a noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento (99.95%) de ejecución, distribuido en el pago de vacaciones e indemnización por retiro.
- El grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", presenta una ejecución de: dos millones novecientos cinco mil ocho quetzales con 19/100 (Q. 2,905,008.19), que equivale a noventa y ocho punto cincuenta y seis por ciento (98.56%) de ejecución, distribuido en el pago de sentencias judiciales por procesos laborales.

Atendiendo a ello, se puede observar que el mayor gasto en el presupuesto del CONJUVE es del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", siendo su finalidad el dar cumplimiento con los objetivos Institucionales.

16. Medidas de Transparencia

Para garantizar el uso adecuado del dinero público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, el CONJUVE ha adoptado como medidas de transparencia:

- **Aplicación de la Normas para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, emitidas por el MINFIN.**
- **Publicación de informes de ejecución presupuestaria y modificaciones en la página de la institución.**
- **Cumplimiento a los regímenes de compra directa y baja cuantía estipulados en la Ley de Contrataciones, sin excepción alguna**
- **Cumplimiento a los requerimientos de información pública relativos a la ejecución presupuestaria.**
- **Registrar los NOG y NPG de cada compra según las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Ley de Contrataciones y su Reglamento.**
- **Utilización de los sistemas GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, SIGES y SICOIN para todo el proceso de ejecución presupuestaria.**
- **Estrategia de trabajo para el Ejercicio Fiscal 2023, Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo en atención al artículo 21 del Decreto 54-2022.**



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024